

Lo que debes saber **antes, durante y después**

de adquirir una vivienda

Exige información clara y veraz sobre el proveedor, características del inmueble, precio y financiamiento, canales de atención, vigencia de la oferta, entre otros.

Verifica que el **contrato contenga claramente la identificación de ambas partes**, del inmueble y sus características, precio y forma de pago, penalidades, entre otros.

Coloca en el acta de entrega del inmueble tu aprobación o desaprobación sobre las características, condiciones y estado general de la vivienda.

El proveedor debe corregir los aspectos no conformes, ejecutar las garantías y brindar el servicio de post venta para la recepción y atención de sugerencias, consultas, reclamos o solicitudes de servicio.

- Antes
- Durante
- Después

IMPORTANTE

- Identifica si el proveedor registra sanciones impuestas por el Indecopi a través de “Mira a quién le compras”.
- Si el inmueble no coincide con lo ofrecido, tienes las siguientes alternativas.
 1. Reclamo a través del libro de reclamaciones del proveedor.
 2. Reclamo ante el Indecopi a través del “Reclama virtual”.
 3. Reclamo ante la Defensoría del Cliente Inmobiliario.
 4. Denuncia ante el Indecopi o acude al “Arbitraje de Consumo”.